



Sesión: 91
Fecha: 26-10-2022
Hora: 10:30

Proyecto de Resolución N° 482

Materia:

La Cámara de Diputados condena el asesinato de Mahsa Amiri y repudia la represión y violencia que padecen las mujeres en Irán.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 95
Fecha: 09-11-2022
A Favor: 119
En Contra: 0
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Daniel Manouchehri Lobos
- 2 Ana María Bravo Castro
- 3 Daniella Cicardini Milla
- 4 María Luisa Cordero Velásquez
- 5 Daniel Melo Contreras
- 6 Javiera Morales Alvarado
- 7 Erika Olivera De La Fuente
- 8 Joanna Pérez Olea
- 9 Marisela Santibáñez Novoa
- 10 Leonardo Soto Ferrada



Adherentes:

1

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONDENA EL ASESINATO DE MAHSA AMIRI, Y REPUDIA LA GRAVE REPRESIÓN Y
VIOLENCIA QUE PADECEN LAS MUJERES EN IRÁN.**

Fundamentos y Antecedentes

1.- - Durante el mes de septiembre del presente año, se dio a conocer la muerte de la joven Mahsa Amiri, quien caminaba en el centro de Teherán con su hermano cuando una patrulla de la moral les cortó el paso; según la familia de la joven, le pegaron y los golpes continuaron en la comisaría. Esa misma tarde, Amiri entró en coma cerebral - las autoridades iraníes aseguran que se desmayó sin causa aparente mientras estaba bajo custodia policial- y murió tres días después. **El motivo de la detención fue que la joven llevaba el velo caído y enseñaba "demasiado" pelo¹.**

2.- Al lamentable antecedente expuesto, que da cuenta de la irracional, grave y sistemática violencia y represión que padecen las mujeres en Irán, se suma el informe sobre la situación de Irán, publicado por la ONG amnistía Internacional, que reveló que, si bien hubo novedades legislativas, estas menoscabaron aún más los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y disidencias sexuales².

3.- En síntesis, la fuerza de los hechos y los contundentes antecedentes existentes, revelan que las mujeres iraníes, sufren graves violaciones a sus derechos humanos, reproductivos e indemnidad sexual, lamentablemente amparadas por el sistema estatal y judicial.

4.- Los hechos relatados, y el grave problema de violencia contra las mujeres, cualquiera sea su nacionalidad, no puede pasar desapercibido por ningún Estado, y tampoco por esta H. Cámara de Diputados; en tal sentido, como poder legislativo del Estado chileno, tenemos el deber de condenar cualquier forma de violación de derechos humanos, y en este caso, repudiar energéticamente cualquier clase y tipo de violencia contra las mujeres, en el caso particular, la que padecen las mujeres en Irán.

En consideración a lo expuesto, los diputados que suscriben venimos en proponer el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONDENA EL ASESINATO DE MAHSA AMIRI, Y REPUDIA LA REPRESIÓN Y VIOLENCIA
QUE PADECEN LAS MUJERES EN IRÁN.**


Daniel Manouchehri Moghadam
Diputado de la Republica

¹ <https://www.epe.es/es/internacional/20220922/video-resume-15-segundos-violencia-75748225>

² <https://www.amnesty.org/es/location/middle-east-and-north-africa/iran/report-iran/>







FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MELO C.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONARDO SOTO F.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARIA BRAVO C.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBANEZ N.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PEREZ O.

